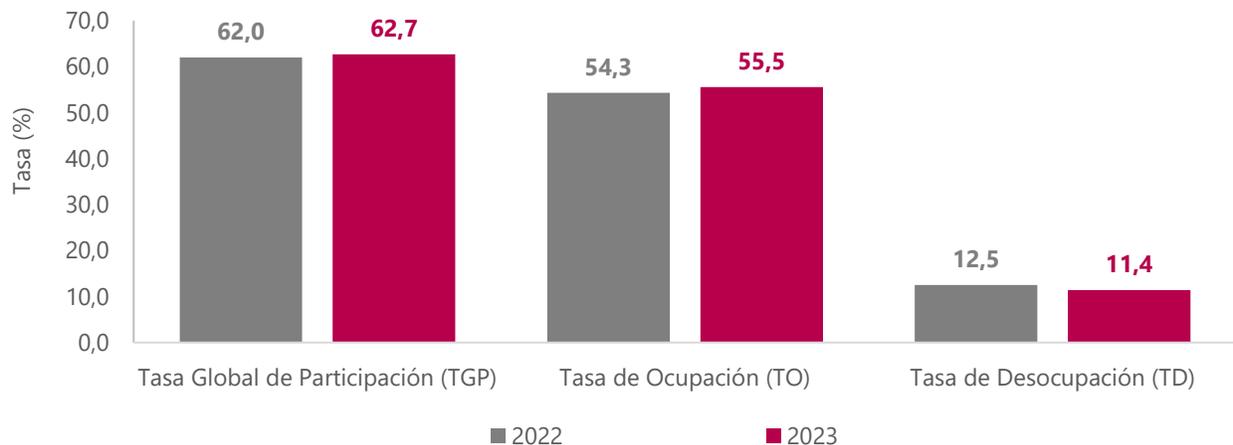




Principales indicadores de mercado laboral de la población víctima 2022 - 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población víctima Total nacional 2022 - 2023



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registro Único de Víctimas (RUV).

- Introducción
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima.
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima de desplazamiento forzado.
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima indígena.
- Indicadores de mercado laboral de la población víctima negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

Por medio de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo con lo establecido en la Ley 2335 de 2023 "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país", en sus artículos 6 y 7, es la autoridad técnica estadística de Colombia y el ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), encargada de dirigir la producción de información estadística, orientando, coordinando y regulando la producción de estadísticas oficiales, entre otras funciones, cómo asesorar a quienes componen el SEN en materia de recolección de datos, metodología estadística, divulgación, difusión y uso de estadísticas. En consecuencia, si bien el DANE no tiene entre sus competencias el diseño, elaboración, implementación, reglamentación o evaluación de políticas públicas o programas de atención a la ciudadanía o grupos poblacionales, sí tiene como misionalidad proporcionar información estadística de calidad para la toma de decisiones. Además, en su calidad de máxima autoridad estadística en Colombia y ente rector y coordinador del SEN, el DANE trabaja con los demás integrantes del Sistema para el fortalecimiento y actualización permanente de la oferta estadística en Colombia, con enfoques diferenciales e interseccionalidad, para posibilitar decisiones públicas y privadas informadas en favor del bienestar y goce de derechos de la ciudadanía, y en especial, de la población víctima del conflicto armado y víctima de desplazamiento forzado en nuestro país.

El DANE junto con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), han trabajado de forma articulada con el objetivo de ampliar, mejorar, actualizar y divulgar la información estadística disponible sobre las personas víctimas en Colombia, para ponerla a disposición de personas y entidades tomadoras de decisiones. Siendo así, este boletín técnico presenta para la población víctima los principales indicadores de mercado laboral para el total nacional.

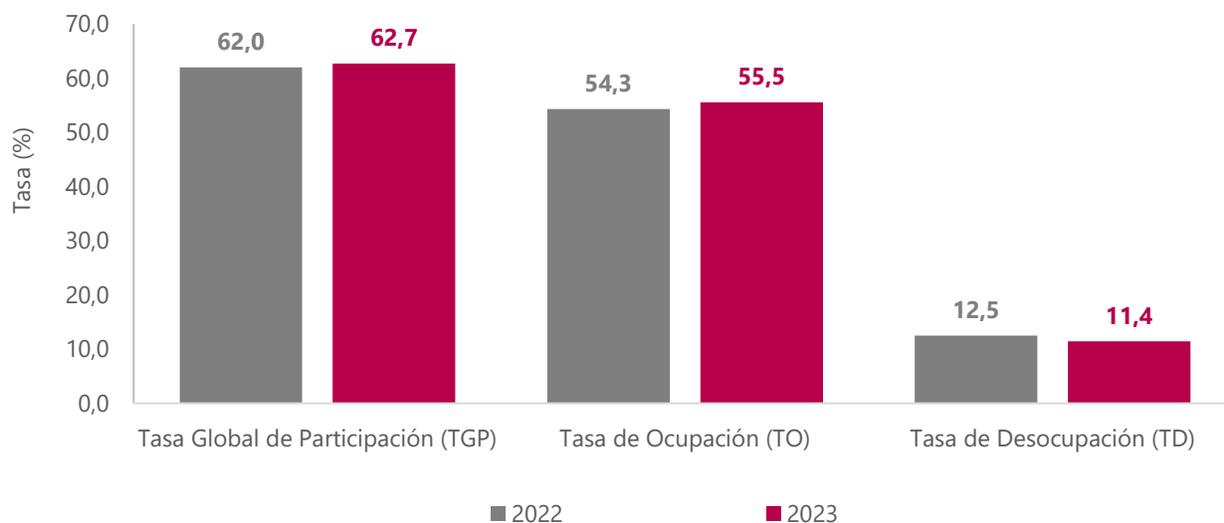
1. Indicadores de mercado laboral de la población víctima

1.1 Indicadores de mercado laboral de la población víctima

Para el año 2023, para la población víctima se tienen los siguientes indicadores de mercado laboral: la tasa global de participación fue 62,7%, la tasa de ocupación fue 55,5% y la tasa de desocupación fue 11,4%. Para el año 2022 estos indicadores fueron 62,0%, 54,3% y 12,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población víctima

**Total nacional
2022 - 2023**



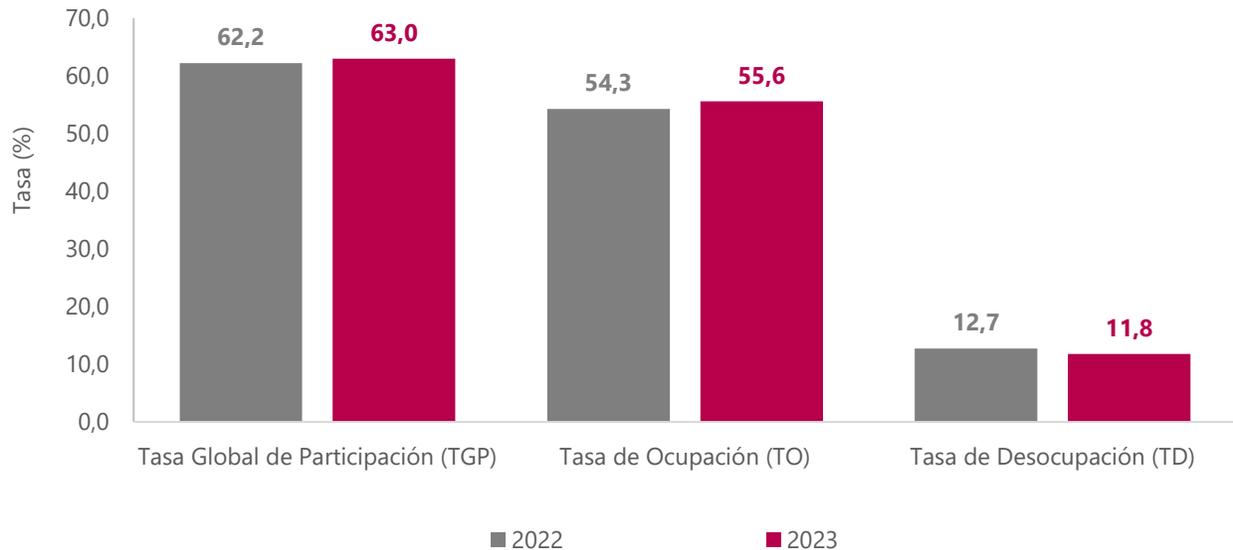
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registro Único de Víctimas (RUV).

1.1.1 Indicadores de mercado laboral de la población víctima de desplazamiento forzado

Para el año 2023, para la población víctima de desplazamiento forzado se tienen los siguientes indicadores de mercado laboral: la tasa global de participación fue 63,0%, la tasa de ocupación fue 55,6% y la tasa de desocupación fue 11,8%. Para el año 2022 estos indicadores se ubicaron en 62,2%, 54,3% y 12,7%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población víctima de desplazamiento forzado

**Total nacional
2022 - 2023**



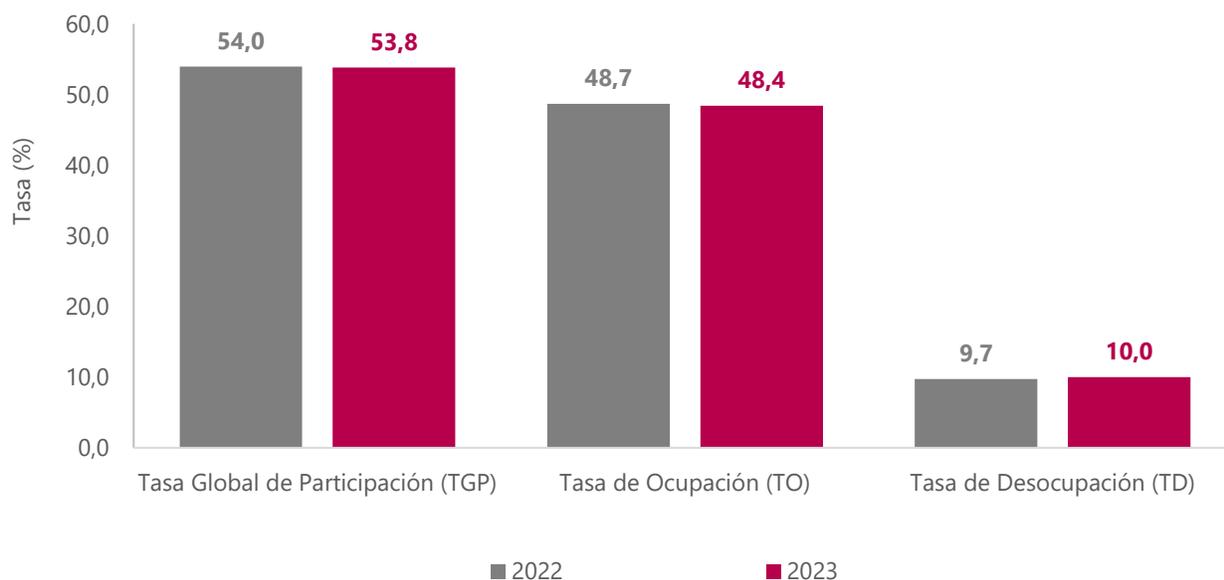
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registro Único de Víctimas (RUV).

1.1.2 Indicadores de mercado laboral de la población víctima indígena

Para el año 2023, para la población víctima que se autorreconoce como indígena se tienen los siguientes indicadores de mercado laboral: la tasa global de participación fue 53,8%, la tasa de ocupación fue 48,4% y la tasa de desocupación fue 10,0%. Para el año 2022 estos indicadores fueron 54,0%, 48,7% y 9,7%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población víctima indígena

Total nacional
2022 - 2023



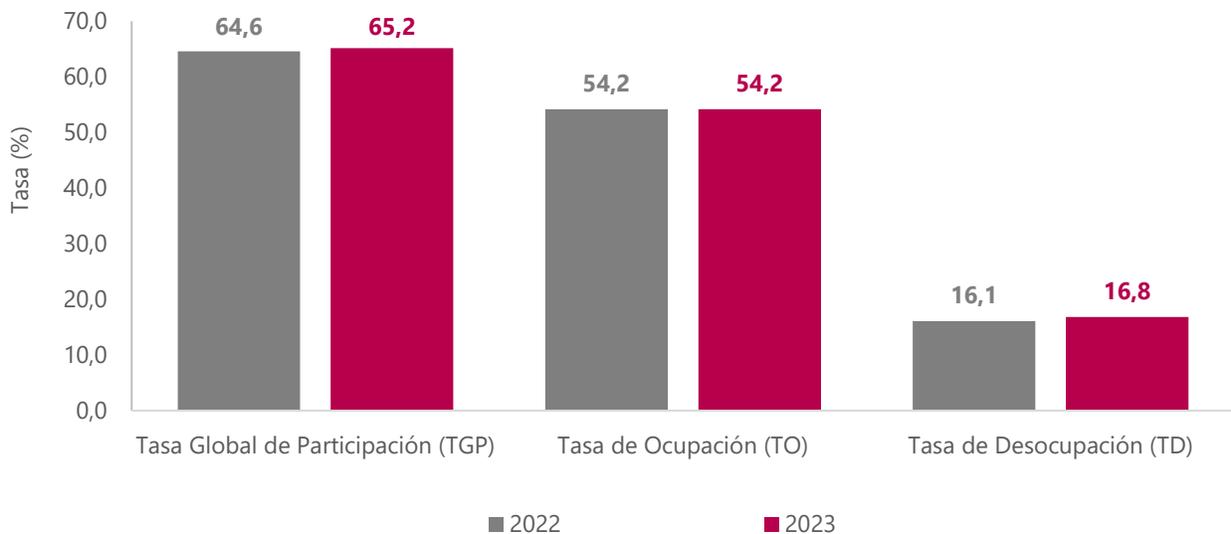
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registro Único de Víctimas (RUV).

1.1.3 Indicadores de mercado laboral de la población víctima negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

Para el año 2023, para la población víctima que se autorreconoce como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera se tienen los siguientes indicadores de mercado laboral: la tasa global de participación fue 65,2%, la tasa de ocupación fue 54,2% y la tasa de desocupación fue 16,8%. Para el año 2022 estos indicadores se ubicaron en 64,6%, 54,2% y 16,1%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población víctima negra, afrocolombiana, raizal y palenquera

**Total nacional
2022 - 2023**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Registro Único de Víctimas (RUV).

Ficha Metodológica

Dado que la población víctima es un dominio que corresponde a un subconjunto de la población que no necesariamente se planifica en el diseño muestral, pero que sirve para brindar estimaciones sobre dicha población como es el caso particular de esta población y en aras de conseguir una medición adecuada para este dominio particular, se usa la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para poder brindar estimaciones del total de la población víctima a nivel nacional utilizando la metodología de post estratificación. Es por lo anterior, que en la presente metodología se describirá el diseño de la GEIH, el procedimiento para la identificación de la población víctima dentro de dicha encuesta y ajuste de los factores.

Diseño Estadístico GEIH

El diseño estadístico de la GEIH se conforma de varios aspectos que se describen en las siguientes secciones. Dichos aspectos han tenido ajustes desde el 2021 cuando se hizo la actualización del marco muestral con el censo 2018.

- Universo de estudio

El universo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, del universo de estudio; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Población objetivo

La población objetivo para la Gran Encuesta Integrada de Hogares está conformado por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia que no son capitales; para los centros poblados y rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Cobertura geográfica

La Gran Encuesta Integrada de Hogares tiene una cobertura nacional. Se excluyen de la cobertura de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

- Desagregación geográfica

La GEIH tiene cobertura nacional y se han establecido diferentes niveles de desagregación temporal y geográfica. En la siguiente tabla, se presenta la descripción de estos niveles:

Desagregación temporal ¹			Desagregación geográfica	Descripción	
Anual	Semestral	Trimestral	Mensual	Total Nacional	Total Nacional.
				Total de cabeceras de ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Para realizar la estimación por grupos de ciudades, debe haber al menos tres ciudades (opcional con áreas metropolitanas) por agrupación. No aplica para los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia ni ciudades intermedias. Caso particular de publicación: total 13 ciudades con áreas metropolitanas.
				Cabeceras de las ciudades (con o sin áreas metropolitanas)	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades, con o sin áreas metropolitanas.
			Grandes agrupaciones	Total nacional por zona: cabeceras, centros poblados y rural disperso.	
			Regiones	Total por región: Atlántica, Oriental, Central, Pacífica y Bogotá.	
			San Andrés	Estimación para la ciudad, capital de departamento.	
			Departamentos	Total por departamento.	

¹ Nótese que cada nivel de desagregación temporal incluye las desagregaciones geográficas del anterior, además de tener desagregaciones geográficas propias. Esto es, la desagregación trimestral incluye los elementos de la mensual; la semestral incluye los de la trimestral y, por tanto, los de la mensual; y la anual incluye los de las desagregaciones mensual, trimestral y semestral.

		Cabeceras de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia	Se puede hacer la estimación para cada una de las capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.
		Ciudades intermedias	Se puede hacer la estimación para cada una de las ciudades intermedias y, adicionalmente, para su agregado como conjunto.

A continuación, se presentan las cabeceras de las ciudades, las siete ciudades con las áreas metropolitanas establecidas en el desarrollo de la operación estadística y los departamentos señalados en la tabla anterior:

- *Cabeceras de ciudades:* Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Pereira, Ibagué, Cúcuta, Villavicencio, Montería, Cartagena, Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
 - *Las siete ciudades con los municipios que conforman el área metropolitana:* Medellín - Valle de Aburrá comprendido por Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa; Cali - Yumbo; Bucaramanga - Girón, Piedecuesta y Floridablanca; Manizales - Villa María; Pereira - Dosquebradas y La Virginia; Cúcuta - Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia; y Barranquilla - Soledad.
 - *Departamentos:* Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Caldas, Nariño, Risaralda, Tolima, Norte de Santander, Meta, Córdoba, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Quindío, Sucre, Vaupés, Arauca, Guainía, Vichada, Amazonas, Putumayo, Casanare, Guaviare.
 - *Cabeceras de las capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia:* Mitú, Arauca, Inírida, Puerto Carreño, Leticia, Mocoa, Yopal y San José del Guaviare.
 - *Ciudades intermedias:* Soacha, Buenaventura, Tumaco, Barrancabermeja y Rionegro.
- Unidades estadísticas

a) *Unidad de observación:* corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

b) *Unidad de análisis:* también están representadas por las viviendas, los hogares y las personas.

c) *Unidad de muestreo:* existen varias unidades de muestreo dependiendo de la etapa del diseño muestral. Las unidades primarias se relacionan con la primera etapa, las unidades secundarias con la segunda etapa y así sucesivamente.

Para la encuesta, en particular, se definen 2 etapas con las siguientes unidades de muestreo:

- Unidades Primarias de Muestreo (UPM): Son todos los municipios del país.
- Unidades Secundarias de Muestreo (USM): Son conglomerados de 10 viviendas contiguas en promedio, también llamados segmentos o medidas de tamaño (MT), ubicados tanto en la cabecera como en el resto de cada municipio, con límites fácilmente identificables en los que se encuestan todas las viviendas, hogares y personas.

- Marco estadístico

La muestra de la operación estadística se selecciona en dos etapas de muestreo. Cada etapa tiene un marco muestral, la primera es un marco de municipios y la segunda un marco de medidas de tamaño o segmentos. El marco de segmentos tiene su origen en el marco geoestadístico nacional, el cual es un producto del censo nacional de vivienda del año 2018.

- *Marco muestral de municipios*

El marco de municipios es un marco que enlista cada municipio del país (vigencia censo 2018). Tiene como información auxiliar las poblaciones de cabecera y centro poblado - rural disperso, indicadores del índice de pobreza multidimensional, porcentaje de población de centro poblado y rural disperso.

- *Marco muestral de medidas de tamaño o segmentos*

Es un marco construido a partir de la información estadística de densidad de viviendas en las manzanas y secciones rurales del marco geoestadístico nacional. Sirve para identificar y ubicar geográficamente las USM, por lo tanto, enlista cada conglomerado de 10 viviendas del país asociándole la manzana o sección rural a la que pertenece.

Para construir el marco se toma el número de viviendas que hay en cada manzana o sección rural del marco geoestadístico y luego se divide en 10. Como resultado se obtiene el número de medidas de tamaño teóricas asociadas a cada manzana y sección rural del país. Con esta información se crea un marco nuevo de muestreo donde las filas son los conglomerados. Por ejemplo, si una manzana tiene 30 viviendas entonces al dividir en 10, significa que tiene 3 medidas de tamaño y que, en consecuencia, en el marco de conglomerados, van a aparecer 3 filas para representar los 3 conglomerados.

Con este marco se selecciona directamente la muestra de segmentos en la segunda etapa de esta encuesta. Luego de la selección se identifican las manzanas o secciones asociadas a la muestra y se procede a crear un marco de viviendas segmentado. Para el caso de cabeceras y centro poblado se desarrolla un operativo de campo dirigido a las manzanas asociadas a estas medidas de tamaño, donde se procede a enlistar todas las viviendas contenidas en las manzanas (recuento de unidades). Este marco posteriormente es segmentado en medidas de tamaño (conglomerados) de 10 viviendas. En lo que respecta a la parte rural dispersa, cada sección se segmenta creando polígonos que, según información de foto satelital, contengan un aproximado de 10 viviendas. En ambos casos la segmentación se enumera y posteriormente se encuesta la medida de tamaño elegida en la primera parte.

- Diseño muestral

La GEIH es una encuesta dirigida a hogares y personas, por lo tanto, se establece una estrategia muestral adecuada para acceder a mediciones de las unidades de análisis con procedimientos que aseguran estimadores insesgados de los parámetros bajo una precisión y confianza preestablecida de antemano. A continuación, se describirá en detalle el plan muestral.

➤ *Tipo de muestreo*

Teniendo en cuenta los objetivos y las características de la encuesta se optó por una muestra probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

- Probabilística*: se satisfacen los siguientes criterios, es decir:
 - Se conoce de ante mano todas las posibles muestras.
 - Cada posible muestra tiene su respectiva probabilidad de selección.
 - El procedimiento da a cada elemento del universo de estudio una probabilidad de inclusión mayor que cero.
 - Se tiene un mecanismo aleatorio dentro del cual a cada posible muestra se le asigna su probabilidad de selección.
- Multietápica*: para lograr la muestra de viviendas, hogares y personas se seleccionaron secuencialmente las unidades de muestreo (UPM y USM) en dos etapas.
 - Etapas I*: Se seleccionan municipios con un muestreo sin reemplazo proporcional al tamaño.
 - Etapas II*: Se seleccionan conglomerados de 10 viviendas con un muestreo sistemático con un ordenamiento geográfico previo.
- Estratificada*: para la GEIH desarrollada a partir del año 2020 se definió una estratificación de UPM y otra de USM.
 - Etapas I*: se generan grupos de municipios (UPM) dentro de cada departamento. En el primer grupo de cada departamento se establece el estrato de inclusión forzosa. El cual va a contener un único municipio que corresponde a la capital de departamento.
El segundo grupo lo componen los municipios considerados como áreas metropolitanas de las capitales de departamento. Las otras agrupaciones de municipios se hicieron a partir de un Análisis de Componentes Principales (ACP) y un posterior agrupamiento tomando en cuenta la proyección de los municipios sobre los nuevos ejes factoriales y la población. Para lograrlo, se tomaron los resultados del Censo 2018: el índice de pobreza multidimensional, sus 15 indicadores y el porcentaje de urbanización. Con el propósito de buscar un diseño muestral auto ponderado, los grupos consolidados tienen aproximadamente la misma población, aunque esta característica no se puede asegurar; por tal motivo, van a existir unos estratos más grandes que otros y algunos de inclusión forzosa de municipios con una gran población, es decir, que no corresponden al tamaño promedio de los estratos.

- *Etapas II:* La estratificación se hace a nivel de cabeceras, centros poblados y rural disperso.
Por último, se hace una estratificación implícita de los segmentos al ordenar el marco según sector, sección y manzana y luego seleccionar a través de un muestreo sistemático la muestra de USM. Este procedimiento garantiza que la muestra quede uniformemente distribuida sobre las áreas geográficas.
- d) *De conglomerados:* los conglomerados están definidos por la unidad secundaria de muestreo (USM) y corresponden a 10 viviendas (contiguas) en promedio donde se encuestan todas las viviendas, los hogares y las personas que los conforman.

Integración del Registro Único de Víctimas (RUV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

La metodología de limpieza e integración del Registro Único de Víctimas (RUV) con la encuesta necesaria para esta publicación la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) se desarrolló en varias etapas para garantizar la calidad y consistencia de los datos. En primer lugar, se realizó un proceso de depuración del Registro Único de Víctimas (RUV), que incluyó la estandarización de las diferentes variables, la eliminación de duplicados y la validación de registros. Esto implicó la revisión detallada de identificaciones (tipo y número de documento), para corregir errores comunes como caracteres no válidos o valores por defecto.

Posteriormente, se llevó a cabo la integración del registro con las encuestas mediante un cruce determinístico de datos por medio de la llave de identificación. En este proceso se validaron los registros coincidentes por tipo y número de documento, asegurando la calidad del cruce por medio de validaciones con la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) en fechas de nacimiento y nombres estandarizados por medio del algoritmo SOUNDEX-ESP. Finalmente, se implementaron controles de calidad para garantizar la consistencia de los datos integrados. Esto incluyó la revisión de variables clave, como fechas de nacimiento y sexo, y la eliminación de registros inválidos para el conteo, como aquellos asociados a personas fallecidas.

Metodología de post estratificación para la población víctima/desplazada

La metodología de post estratificación se utiliza cuando las proporciones de la muestra no describen las de la población para un dominio en particular. Esto permite corregir sesgos por no respuesta o en el caso particular de víctimas permite corregir posibles sesgos que tenga la muestra por la selección aleatoria de las personas que se denominan "víctimas". Es por lo anterior y debido a que se posee conocimiento a priori de los totales poblacionales para las víctimas, desagregado entre desplazados y otros hechos victimizantes que se decide realizar la corrección de los factores de la siguiente manera:

$$FEX_{i,vict} = FEX_{C_i} \times \frac{Nh}{\sum FEX_{C_i} \cdot I(i \in h)}$$

Donde:

$FEX_{i,vict}$ = Corresponde a el peso post estratificado del individuo i

FEX_{C_i} = Corresponde al peso base la GEIH o de la ECV

h = Corresponde al estrato en cuestión (Desplazados/otros hechos victimizantes).

Nh Es el total poblacional de víctimas dentro del estrato h particular.

Principales indicadores

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)²:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

² Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

Glosario

Indígena: persona descendiente de los pueblos originarios de América (amerindia) que tiene conciencia de su identidad y comparte valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, que la diferencian de otros grupos.

Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a): persona quien por su cultura y/o rasgos físicos se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos.

Pregunta de autorreconocimiento étnico.

En el capítulo de Características generales de la GEIH se incluye la siguiente pregunta:

De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ... es o se reconoce como:

- a) Indígena
- b) Gitano (Rrom)
- c) Raizal del archipiélago
- d) Palenquero
- e) Negro, mulato (afrodescendiente)
- f) Ninguno de los anteriores



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co